



ALEMANIA



Las empresas alemanas se caracterizan por un buen comportamiento de pago y, aunque los tribunales ejercen sus funciones de forma eficiente, la vía de la negociación es la mejor opción para recuperar la deuda.

Complejidad de la recuperación de la deuda:



DESTACADA

SIGNIFICATIVA

CONSIDERABLE

SEVERA



Información general

Periodo medio de pago (DSO)

Los pagos en Alemania se efectúan, de media, en 45 días y el comportamiento de las empresas en este ámbito es bueno, aunque pueden surgir pequeñas demoras por la tendencia a depender del 'crédito' de los proveedores. No obstante, los socios alemanes tratan de preservar su historial de crédito y evitar dilaciones en los pagos.

Intereses de demora

El deudor tiene que compensar y reembolsar los daños causados por demoras, según la legislación alemana. La Directiva que estipula que los pagos en la UE deben efectuarse en 60 días se incorporó a la legislación nacional, sin embargo, las normas internas son más estrictas. Se establece un periodo de 30 días y, transcurrido ese tiempo, se pueden reclamar intereses de demora, fijados contractualmente o calculados a partir del tipo del BCE, más 8 puntos porcentuales. Además, el Código Civil permite imponer una tasa de compensación por los daños causados al acreedor y los gastos de recobro.



Prácticas de recobro

Primero, negociación

Aunque los tribunales alemanes son eficientes, es aconsejable considerar primero las soluciones amistosas. Además, antes de iniciar una acción legal, es necesario evaluar los activos y la solvencia del deudor para conocer las posibilidades de recuperar la deuda. Desde 2002, acudir a la conciliación o la mediación para lograr un compromiso se ha convertido en un requisito previo a los procedimientos judiciales. Como resultado, la mayoría de las negociaciones terminan con un arreglo amistoso.



Procedimientos judiciales

Como norma, las disputas comerciales en Alemania están bajo la jurisdicción de los tribunales de distrito que cuentan con divisiones especializadas. Los acreedores alemanes pueden recurrir a procedimientos rápidos de orden de pago, cuando la deuda es segura e indiscutible; y el deudor debe abonar la cuantía u oponerse a la orden en el plazo de dos semanas.

Si la fase amistosa falla o si el deudor cuestiona la reclamación, el paso siguiente es entablar una acción legal, que comienza con la notificación del proceso al deudor. Los tribunales programan audiencias preliminares para examinar los argumentos de las partes, incluso establecen fases de conciliación.

Cuando la sociedad deudora tenga activos en otros Estados miembros de la UE, se puede optar por un procedimiento de orden de pago europeo, ejecutable después de la expiración del período de oposición (es decir, 30 días desde la entrega de la comunicación a las partes).



Procedimientos de insolvencia

Es obligatorio que el deudor presente apertura de procedimiento de insolvencia en el plazo de 3 semanas desde la fecha en que la compañía se haya convertido en ilíquida. El principal objetivo del proceso en Alemania es la realización de la deuda mediante la liquidación de los activos del deudor, pero cada vez se recurre más a acciones de rescate y a apoyar a las empresas viables que sufren dificultades temporales.